

El Consejo General de Economistas de España y el Consejo General de Procuradores firman un convenio de Colaboración

Valentí Pich, presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, y Raimon Casanellas, presidente del Registro de Economistas Forenses (REFor) órgano especializado del Consejo General, han firmado un convenio de colaboración con el Consejo General de Procuradores de España, presidido por Juan Carlos Estévez, con el fin de realizar todo tipo de actuaciones tendentes a establecer el marco general de colaboración en la organización de cursos, conferencias, simposios, jornadas o cualquier otra actividad formativa, en especial en materia relacionada con los procedimientos de apremio y sus fases de subasta y depósito de bienes embargados, así como en procedimientos concursales. Además, el marco de colaboración se ha abierto también a subastas y depósitos de bienes embargados en procedimientos de apremio, sean éstos judiciales o administrativos, en los que intervienen procuradores.

Además, con el fin de lograr la efectiva realización de este acuerdo, que tendrá una duración de dos años prorrogables, se ha creado una comisión mixta entre ambas entidades que determinará las pautas a seguir para la determinación de los convenios específicos que sirvan de desarrollo al presente convenio.